



SESIÓN PLENARIA

9.- Pregunta con respuesta oral N.º 872, relativa a razones para no contestar a la pregunta escrita n.º 2121, por la que se requería conocer los contratos adjudicados a la mercantil Sterling&Goyria desde mayo de 2007 hasta la fecha de contestación, presentada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo parlamentario Socialista. [8L/5100-0872]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto noveno del orden del día.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta N.º 872, relativa a razones para no contestar a la pregunta escrita N.º 2121, por la que se requería conocer los contratos adjudicados a la Mercantil Sterling and Goyria desde mayo de 2007 hasta la fecha de contestación, presentada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular la pregunta tiene la palabra D. Francisco Fernández Mañanes.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Sí, muchas gracias Sr. Presidente.

Doy por formulada la pregunta.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Contestación del Gobierno, tiene la palabra el Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

EL SR. CONSEJERO (Fernández González): Una vez más sustituyo en este punto a la Consejera de Presidencia, que se encuentra ausente por una Conferencia Sectorial en Madrid.

Los motivos por los que no se contestaron a la pregunta 2121, en la que se refería a una serie de contratos sobre la Mercantil Sterling Goyria, son los siguientes: la falta de contestación simplemente es un error derivado de un hecho y es que ya se entendió que esa información ya se había enviado, porque se enviaron hasta en nueve ocasiones, se remitió al Parlamento documentación referida a estos contratos.

Entonces ahí hubo un error, pensó que esa documentación ya existía, ya se había enviado y por eso no se contestó. De hecho, cuando se detecta, como consecuencia de su pregunta este error por nuestra parte, por parte de la Consejería, pues ya se ha remitido esa contestación. Y el Consejo de Gobierno del pasado jueves ya dio contestación a esa pregunta y está registrada de entrada desde el viernes.

Pero es que entendemos que toda la información ha sido ya suministrada a este Parlamento de forma profusa. Simplemente le voy a recordar toda la información que ya se envió. El 28 de febrero de 2012 ya se remitió el expediente del procedimiento de contratación adjudicado en la Consejería de Presidencia y Justicia; el 2 de abril de 2012 se envió también la auditoría sobre el Servicio de Emergencias del 112; el 10 de abril de 2012 otra vez se remitió la información sobre el procedimiento de contratación y pago de la factura en la Consejería de Presidencia y Justicia.

El 22 de abril de 2012 se remite la auditoría realizada a MARE, el 11 de junio de 2012 se remite el informe final de la auditoría realizada a la Agencia Cántabra de Consumo por Sterling y Goyria; el 30 de octubre se remite otra vez el expediente de contratación de la Agencia Cántabra de Consumo, este expediente además fue consultado el 30 de noviembre de 2012.

El 18 de enero de 2013 se vuelve a remitir la auditoría realizada a la Agencia Cántabra de Consumo por esta empresa. El 28 de enero de 2013 se vuelve a remitir el contrato con la empresa para la elaboración de la auditoría y el 5 de marzo de este año se vuelve a remitir el expediente relativo al procedimiento de contratación y pago del contrato.

La verdad es que se pensó que toda esta documentación ya obraba en su poder. De todas maneras fue un error no haber contestado y pedimos disculpas por ello y de hecho la contestación ya se ha enviado.

Lo que ocurre es que como desde la última vez que se envió toda esta documentación no hubo más contratos, había cuatro contratos, el de la Consejería de Presidencia y Justicia, el de GESVICAN, el de MARE y la Agencia Cántabra de Consumo y como creemos que hoy ha sido ampliamente conocidos por ustedes, pues entonces por eso fue el error.

Pero eso no quita el hecho de que ya les hubiéramos mandado toda la documentación profusamente sobre todo este tipo de supuestos, no quita que teníamos que haberle contestado aunque sea a modo de resumen o recordatorio lo que ustedes nos habían pedido.



Y por lo tanto por eso ya le anuncio que ya está registrada en el Parlamento la respuesta y reitero las disculpas por no haberlo hecho primero.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Consejero.

Réplica del Sr. Diputado, tiene la palabra D. Francisco Fernández Mañanes.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Sí, muchas gracias Sr. Presidente.

En fin, yo acepto sus disculpas naturalmente y además me alegro de que haya tenido esta actitud hoy aquí en representación del Gobierno, que yo creo que le honra. Pero no obstante, habría que aclarar alguna cuestión. Es decir, yo no sé que documentación profusa han entregado al resto de los Diputados de esta Cámara lo que sé es que cada Diputado tenemos el derecho a recabar la información del Gobierno.

Usted podrá haber aquí exhibido un largo listado de informaciones que ha hecho llegar a distintos Diputados de esta Cámara, le aseguro que yo no tengo esos documentos de los que usted ha relatado aquí.

La pregunta era tan complicada, Señorías, como los contratos que se le habían adjudicado a esta empresa mercantil, a esta consultora de nombre Stearling y Goyría, sociedad limitada y la respuesta fíjense que compleja era que ha sido: contrato de auditoría con la Agencia Cántabra de Consumo, 14.160 euros: contrato de auditoría de gestión de la empresa pública GESVICAN, 16.500 euros; contrato de auditoría de gestión de MARE S.A. 16.500 euros; contrato de auditoría, de gestión del SEMCA 17.700 euros. Realmente como pueden comprobar desde luego una contestación muy complicada, muy difícil, muy compleja de recabar los datos, por parte del Gobierno de Cantabria.

Lo que no ha contestado el Gobierno en esa profusa y prolija documentación era las fechas de estos contratos, quizá el tiempo ya que se pedía desde el año 2007. Aquí hubo un Consejero quien me dijeron que me iba a contestar, que era el Consejero de Industria, que me dijeron que me iba a contestar que decía: pregúntenme por no sé qué empresa que con ustedes ha trabajado y con nosotros no trabajaba. Bueno yo les pregunto por una empresa que efectivamente aquí nadie conocía en esta región, aquí nadie conocía en esta región.

Y esos contratos más auditorías que han hecho al Ayuntamiento, supongo que usted lo conoce, sobradamente de Santoña, al Ayuntamiento de Medio Cudeyo, está aquí la Sra. Alcaldesa, bien nadie les conocíamos en esta región, absolutamente nadie, a la empresa.

Es verdad que no conocíamos a la empresa pero sí a los empresarios, pero sí conocíamos a alguno de los empresarios. Quizá usted también, quizá usted también, uno responde, hombre digo yo, usted ha contratado con esa empresa, uno responde al nombre de David Pérez Bustamente Yabar, el hijo de D. Rogelio Pérez Bustamante, viejo conocido de esta región, fue Consejero de este Gobierno de Cantabria, yo creo que usted está suficientemente enterado de esto y de su madre D.^a Ana Yabar Stearling, precisamente su segundo apellido parece que ha dado pie a estos socios fundadores de esta empresa a poner el nombre del mismo a la denominación de la compañía.

Hombre siete meses para entregar esta documentación, ustedes que lo hacen todo mejor que los anteriores, ustedes que han presumido aquí de una actitud absolutamente transparente, democrática. Usted que en uno de los últimos debates, -por cierto Sr. Fernández, con todo el cariño-, se quejaba amargamente de alguna de las cosas que hizo el anterior Gobierno, usted que ha traído tantas veces a colación aquella expresión tan desafortunada y desatinada si quiere del Sr. Agudo, usted que decía todo eso, ¿usted cree que esto es un comportamiento ejemplar, transparente? Yo tengo 58 quejas, no quiero hablar en nombre de ningún otro Diputado, 58 quejas. No soy el Diputado más activo de esta Cámara ya le digo que no, 58 quejas.

Hombre estamos a mitad de Legislatura, ¿usted cree que eso es ejemplo de transparencia? Usted decía: ustedes, a ustedes no se les puede superar después de lo que dijo aquí el Consejero suyo. Mire usted, mire usted, quiero acabar, porque creo que la Cámara debe conocer, mire usted lo que dijo el Sr. Rodríguez Argüeso, Consejero de Obras Públicas.

Diario de Sesiones, Diario de Sesiones del 15 de noviembre. Dirigiéndose al Sr. Mazón: "Y mire usted -decía el Sr. Rodríguez Argüeso- me dice, es que hay cosas que pido que no me conteste" -decía el Sr. Mazón- y le dice el Sr. Rodríguez Argüeso, Diario de Sesiones, 15 de noviembre de 2013: "He dado orden yo, sí, señor, he dado orden yo, que de tema de expropiaciones ni una sola contestación a usted, ni una contestación a usted"

Desde luego, usted...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: ...serán los mejores, pero lo disimulan mucho.



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias.

Dúplica del Gobierno. Tiene la palabra el Sr. Consejero de Medio Ambiente.

Le ruego silencio al Sr. Consejero de Obras Públicas.

EL SR. CONSEJERO (Fernández González): Señorías, yo entiendo que efectivamente toda la documentación que he relatado antes, que era hasta nueve, no se la envió personalmente a usted. Muy bien, pero usted sabe que toda esa información se cuelga en el programa AGORA y usted puede perfectamente tener conocimiento de ella.

O sea, yo no soy Diputado, ¡eh!, yo no soy Diputado pero usted sabe, usted sabe ...(murmulos) ...efectivamente. Mire, lo que es una pena es que usted siendo Diputado...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Ruego silencio, por favor.

EL SR. CONSEJERO (Fernández González): ...y sabiéndolo perfectamente, me haya contestado de esa manera. Por lo tanto usted tenía perfecto conocimiento de toda esa documentación, porque es pública y usted tiene acceso a la misma. Y además viendo el conocimiento, el conocimiento extenso que usted tiene de todos los antecedentes familiares de esta empresa, me imagino que podría, que le habrá interesado profundizar, profundizar en ella, ¡eh!

De todas maneras, eso no obsta para que efectivamente tengamos la obligación de contestarles y les contestamos.

Porque, Señorías, ¿sabe lo que pasa? Yo no soy ni el ideólogo del Partido Popular ni llevo mucho tiempo en estas lides; pero ¿sabe lo que pasa?, que aquí todos nos conocemos. Y en ese sentido, sí que lo puedo decir, aquí todos se conocen. Y todos sabemos cuál fue su comportamiento, no necesitado explayarme durante mucho tiempo, porque por sus obras les conoceréis y por sus obras se les conoce. Y a ustedes su comportamiento las anteriores legislaturas, que en algunas cosas eran burlarse de la oposición, en estos temas, a la hora de no entregar documentación, pues ¿sabe lo que pasa?, a ustedes todos les conocen. El resto de Diputados, por tanto, no hace falta entrar en mayores consideraciones.

¿Qué nosotros pensamos que lo hacemos mucho mejor que ustedes?, ¡por supuesto!, por supuesto que lo pensamos. También estoy convencido que ustedes piensan lo contrario. Y ahí entra, ahí entramos ¿Pero sabe lo que ocurre? Que hay hechos y nosotros prácticamente en dos años y medio de legislatura, prácticamente no hemos dejado de contestar ni una sola pregunta, algunas con retraso pero prácticamente ni una sola..

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Fernández González): Por lo tanto los hechos son muy diferenciales.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias.